

COMUNICADO DE PRENSA

02 de marzo de 2020

El ICRICT valora positivamente la creación de un Grupo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Responsabilidad Financiera Internacional, Transparencia e Integridad para el logro de la Agenda 2030

El ICRICT se complace en que tres de sus comisionados, [José Antonio Ocampo](#) -quien es el presidente del ICRICT-, [Irene Ovonji-Odida](#) y [Magdalena Sepúlveda](#) hayan sido nombrados miembros del Grupo de Alto Nivel sobre responsabilidad financiera internacional, transparencia e integridad para el logro de la Agenda 2030 ([FACTI](#)) que acaba de ser activado / puesto en marcha por la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas y el Presidente del Consejo Económico y Social de la Institución.

La recaudación fiscal es tal vez el principal obstáculo para la consecución de los [Objetivos del Programa de Desarrollo Sostenible para 2030](#). De hecho, es por eso que la Agenda 2030, que tiene como objetivo, entre otras cosas, la erradicación de la pobreza ha establecido la movilización de los ingresos [como un objetivo en sí mismo](#).

La evasión y el fraude fiscal por parte de las multinacionales y los super ricos constituyen un ingrediente central de los flujos financieros ilícitos. Este fenómeno erosiona la capacidad de los Estados para recaudar ingresos y socava directamente los esfuerzos de la comunidad mundial por lograr el éxito de la Agenda 2030. La pérdida directa de ingresos tributarios generada por los esquemas de evasión fiscal de las multinacionales impide que los gobiernos cumplan con su responsabilidad de movilizar todos los recursos disponibles para la realización de los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible y condenan así a millones de personas en todo el mundo a la pobreza.

Como se señala en el [Informe sobre la financiación del desarrollo sostenible de 2019 de las Naciones Unidas](#), la evasión fiscal afecta especialmente a los países en desarrollo, porque sus gobiernos tienden a depender más de los ingresos del impuesto sobre la renta empresarial y porque los beneficios declarados por las empresas son más sensibles a los tipos impositivos que en los países desarrollados. El Fondo Monetario Internacional [ha estimado](#) que los países de la OCDE pueden estar perdiendo 400.000 millones de dólares en ingresos fiscales cada año debido a la deslocalización artificial de beneficios hacia paraísos fiscales, y 200.000 millones de dólares adicionales en el caso de los países no OCDE.

El ICRICT está convencido de que en estos momentos coinciden tanto una urgencia histórica como una oportunidad sin precedentes de llevar a cabo una reforma significativa del sistema internacional de tributación de las grandes empresas así como de la arquitectura tributaria internacional.

Por ello, esperamos con interés el resultado de las negociaciones en curso sobre el [Marco Inclusivo de la OCDE](#) en materia de tributación empresarial. Pero el resultado que se alcance en este proceso a lo largo de 2020 no debe ser visto como un punto final, sino más bien el primer paso hacia la creación de una arquitectura de gobernanza fiscal internacional verdaderamente justa.

Para hacer frente a los desafíos mundiales como el aumento de la desigualdad, el cambio climático, el desarrollo y la migración forzosa se necesita una comunidad de Estados bien financiados dispuestos a coordinarse eficazmente. Los desafíos mundiales exigen que las instituciones mundiales antepongan los intereses del conjunto de la ciudadanía mundial, articulados en base a principios multilaterales reforzados. **Por esta razón, las Naciones Unidas deberían garantizar desempeñar un papel más decisivo en el establecimiento de las normas del sistema tributario internacional y en el fortalecimiento de la cooperación fiscal.**

Por consiguiente, para promover la rendición de cuentas, la transparencia y la integridad financieras se necesitarán nuevas reformas de las normas tributarias internacionales y de la arquitectura institucional internacional. **Esperamos que el Grupo de Alto Nivel pueda contribuir a impulsar soluciones eficaces para el desarrollo sostenible y las instituciones inclusivas a nivel mundial.**

[Declaraciones de los miembros de ICRICT \(Por favor siéntase libre de usarlas\)](#)

Ricardo Martner, economista y comisionado de ICRICT:

"Dos de los miembros del ICRICT, Magdalena Sepúlveda y José Antonio Ocampo, han sido elegidos para ser miembros de la FACTI por parte de América Latina. Es una señal importante para nuestra región que se enfrenta a múltiples crisis, entre ellas el cambio climático, la desigualdad y la ralentización del crecimiento, pero también a la pérdida de confianza institucional. Y sin sistemas fiscales sólidos y bien diseñados, no hay vía para abordar crisis de tan hondo calado. Por eso es vital que se ponga freno a la sangría de recursos que la gran mayoría de nuestros gobiernos sufren, en particular poniendo fin a la evasión fiscal por parte de las multinacionales. Son problemas que nos afectan a todos, pero requieren de una fuerte/sólida coordinación internacional. Este nuevo grupo tiene la oportunidad de ser un actor clave para lograrlo, recuperar la equidad en el sistema financiero internacional y superar las deficiencias de los marcos actuales de responsabilidad financiera, transparencia e integridad".

Eva Joly, ex miembro del Parlamento Europeo y comisionada del ICRICT:

"Digámoslo claramente, el sistema tributario internacional no se ajusta a la realidad del sistema del siglo XXI, es débil, injusto y no cumple con su cometido de hacer frente a la desigualdad y la crisis climática. Es hora de que se produzca un movimiento verdaderamente mundial en el que todos los países tengan el mismo poder, sin que los países más ricos establezcan las normas para el resto del planeta. La ambición de este grupo se medirá por el nivel de voluntad política que haya en la mesa para traducirse en soluciones que ya son urgentes. Levantaremos la voz para alertar contra los países que antepongan sus propios intereses o los de grandes empresas bloqueando la reforma".

Videos de los miembros de ICRICT (Por favor siéntase libre de usarlas):

El presidente del ICRICT **José Antonio Ocampo**, miembro del Grupo de Alto Nivel sobre responsabilidad financiera internacional, transparencia e integridad para el logro de la Agenda 2030, sobre por qué la ONU es el lugar para discutir la reforma fiscal internacional. [Míralo aquí](#).



Magdalena Sepúlveda, comisionada del ICRICT, miembro del Grupo de Alto Nivel sobre responsabilidad financiera internacional, transparencia e integridad para el logro de la Agenda 2030 ([FACTI](#)), explica por qué cambiar el sistema tributario internacional es necesario para que los gobiernos puedan movilizar todos los recursos disponibles para la realización de los derechos humanos



Lea también **nuestro informe** “[Reforma de la fiscalidad internacional de las empresas: hacia una solución justa y global](#)” (en inglés). [Aquí encontrará \(en español\) elementos para los periodistas](#) con todas las explicaciones sobre el proceso de reforma fiscal.

Sobre el ICRICT:

La Comisión Independiente para la Reforma de la Fiscalidad Corporativa Internacional ([ICRICT](#)) busca promover el debate sobre la reforma de la tributación corporativa internacional, a través de una discusión más amplia e inclusiva de las reglas fiscales internacionales de lo que es posible a través de cualquier otro foro existente, considerar reformas desde la perspectiva del interés público más que desde la ventaja nacional, y buscar soluciones fiscales justas, efectivas y sostenibles para el desarrollo.

CONTACTO DE PRENSA: LAMIA OUALALOU

loualalou@gmail.com

WhatsApp: + 52 1 55 54 08 09 74